



MAT.: RATIFICA, APRUEBA Y ORDENA LA EJECUCION DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.-

ALGARROBO, 19 DIC 2023

DECRETO N° P 5802



VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el Art. 63°.
3. Decreto Alcaldicio **2.901** de fecha **16.12.2022**; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
4. Decreto Alcaldicio **2.935** de fecha **22.12.2022**; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1993 y 1994/2023.
6. D.A N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía a contar del 04.12.2023.-
7. D.A N° 2.823 de fecha 30.11.2023, Deja sin efecto Decretos Alcaldicio que se indican.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 459 de fecha 03.11.2023, solicitud de horas extras Dirección desarrollo comunitario, apoyo fiesta de la primavera funcionarios otras unidades.

DECRETO:

- I. **Ratifica, Aprueba y Ordena** la ejecución de trabajos extraordinarios, autorizando un determinado número de horas con recargo al 25% y 50% según corresponda, y pago de estas, a **contar del 01 al 30 de Noviembre 2023**, a los funcionarios que según se detallan a continuación adjunto.

Apoyo Fiesta la primavera

N°	Nombre	Grado	Horas	
			25%	50%
1	Roblero Orellana Karen	17	40	60
2	Robles Valenzuela Samuel	15	40	60
3	Venegas Morales Ernesto	14	40	60
4	Figueroa Ceballos Claudio	13	40	60
5	Pérez Molina Vanessa	16	20	30

- II. Los Funcionarios Municipales señalados precedentemente deberán presentar Informe Mensual, indicando el cumplimiento de las labores realizadas, previa visación del Superior Jerárquico. El tiempo trabajado será determinado por el registro en el reloj control municipal.

- III. Imputarse el presente gasto a la cuenta presupuestaria 21.02.004-005 "Trabajos Extraordinarios" Personal Contratado y a la cuenta presupuestaria 21.01.004-005 "Trabajos Extraordinarios" Personal Planta del presupuesto municipal vigente.

ANTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 19 DIC. 2023

21 DIC 2023

FECHA SALIDA:.....

OBSERVACIÓN N°:.....